

**ANEXO II. NORMATIVAS ESPECÍFICAS – DEPORTE ESCOLAR JUDO, 2024-2025****JUDO****1. CATEGORÍAS Y EDADES**

Categoría	Años	Cinturón (mínimo)
Benjamín Sub-11	2015 y 2016	Amarillo actualizado en el año
Alevín Sub-13	2013 y 2014	Amarillo actualizado en el año
Infantil Sub-15	2011 y 2012	Naranja actualizado en el año
Cadete Sub-18	2008, 2009 y 2010	Verde actualizado en el año

2. FASES Y CATEGORÍAS

Fase	Categorías
Regional	Sub-11 y Sub-13
Regional	Sub-15 y Sub-18

3. LUGARES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

Categoría	Fases	Categoría	Lugar	Fecha
Sub-11	1ª	Provincial	Consuegra	15/03/2025
Sub-13	2ª	Provincial	Pedro Muñoz	05/04/2025

Categoría	Fases	Categoría	Lugar	Fecha
Sub-15	1ª	Provincial	Guadalajara	25/01/2025
Sub-18	2ª	Provincial	Casas Ibáñez (Albacete)	01/03/2025
	3ª	Provincial	Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real)	29/03/2025

Fase Final	Categoría	Lugar	Fecha
Nacional (SHIAI)	Sub-15 y Sub-18	A determinar por RFEJYDA	02-04/05/2025
Nacional (KATA)	Todas las categorías	A determinar por RFEJYDA	Pendiente

4. NORMAS TÉCNICAS**Categorías Sub-11 y Sub-13****a) Categorías y pesos**

- BENJAMÍN MASCULINO Y FEMENINO (SUB-11)
-20 kg, 26 KG, -30 KG, -34 KG, -38 KG, -42 KG, -47 KG, -52 KG y +52 kg.
- ALEVÍN MASCULINO Y FEMENINO (SUB-13):
-26 KG, -30 KG, -34 KG, -38 KG, -42 KG, -47 KG, -52 KG, -56 KG y +56 KG.

b) Tiempos de combate.

- BENJAMÍN: 2 minutos (tiempo corrido).
- ALEVÍN: 2 minutos.

c) Pesaje

El responsable y/o delegado representante del Club en la Competición, deberá presentar en el pesaje relaciones de Altas de Deportistas de Judo en el Deporte Escolar de la temporada actual, debiendo haber remitido las mismas junto con la inscripción autonómica en fecha y plazo requerido.

En caso de inscribir deportistas que previamente no hayan sido registrados siguiendo el procedimiento indicado en la orden que convoca el programa Somos deporte 3-18 para el curso 2024/2025 no serán incluidos en la Competición.

EL CLUB, DEBERÁ INSCRIBIR MÁXIMO, 2 DELEGADOS, que figuren con Alta en la JCCM, que deberán figurar en el MODELO DE INSCRIPCIÓN, de los cuales únicamente podrán dirigir los combates los técnicos colegiados en esta FJYDACLM en la temporada 2024-2025.

Será obligatorio **para las estas categorías presentar CARNET DE GRADOS ORIGINAL ACTUALIZADO** en el pesaje, no siendo válida la presentación de este documento por otros medios (imágenes audiovisuales o fotocopias), aunque se recomienda a los deportistas de esta edad, que asistan con DNI o fotocopia del mismo.

El pesaje se realizará con judogui y cinturón, teniendo un kilo de margen todos/as los /as participantes.

d) Árbitros

Central y dos Jueces, nombrados por la Comisión Regional de Arbitraje, siendo la Normativa Arbitral a cumplir en estas categorías la interna en vigor de la Fjydaclm, siempre adaptada a las necesidades de estas edades, primando la salud del deportista y con el objetivo de promover el deporte.

e) Tatamis

Mínimo 8x8 metros (incluida zona de seguridad).

f) Judoguis

Será obligatorio competir con judogi blanco o azul (indiferente el color) con textura de grano de arroz, así como en las categorías femeninas llevar camiseta de algodón en color blanco, manga corta y cuello a la caja, tal y como marca el reglamento.

g) Premios

Se entregarán medallas a todos los participantes (oro, plata y dos bronce) según resultado de ligas, por categoría y peso en ambas fases. No se necesita un ranking final puesto que no hay clasificación para fase final nacional y nuestro objetivo fundamental es la promoción deportiva.



Categorías Sub-18 y Sub-15.

a) Categorías y pesos

- MODALIDAD SHIAI:
 - INFANTIL MASCULINO (SUB-15)
-38 KG, -42 KG, -46 KG, -50 KG, -55 KG, -60 KG, -66 KG y +66 KG.
 - INFANTIL FEMENINO (SUB-15)
-36 KG, -40 KG, -44 KG, -48 KG, -52 KG, -57 KG, -63 KG y +63 KG.
 - CADETE MASCULINO (SUB-18)
-50 KG, -55 KG, -60 KG, -66 KG, -73 KG, -81 KG, -90 KG y +90 KG.
 - CADETE FEMENINO (SUB-18)
-40 KG, -44 KG, -48 KG, -52 KG, -57 KG, -63 KG, -70 KG y +70 KG
- MODALIDAD KATA:
 - NAGE NO KATA INFANTIL (SUB-15)
 - NAGE NO KATA CADETE (SUB-18)

b) Tiempos de combate (Solo modalidad SHIAI)

- INFANTIL: 3 minutos.
- CADETE: 4 minutos.

c) Pesaje

El responsable y/o delegado representante del Club en la Competición, deberá presentar en el pesaje COPIA DE "HOJA-RELACIÓN"- INSCRIPCIÓN TRAMITADA en la JCCM, CON NUMEROS DE AFILIADOS AL DEPORTE ESCOLAR, donde figure deportistas y delegados, debiendo haber remitido relaciones de Altas de Deportistas de Judo en el Deporte Escolar de la temporada actual las mismas junto con la inscripción autonómica en fecha y plazo requerido.

En caso de inscribir deportistas que previamente no hayan sido registrados siguiendo el procedimiento indicado en la orden que convoca el programa Somos deporte 3-18 para el curso 2024/2025, o carezcan de Kyu Mínimo requerido para su categoría, no serán incluidos en la Competición.

EL CLUB, DEBERÁ INSCRIBIR MÁXIMO, 2 DELEGADOS, que figuren con Alta en la JCCM, que deberán figurar en el MODELO DE INSCRIPCIÓN, de los cuales únicamente podrán dirigir los combates los técnicos colegiados en esta FJYDA CLM en la temporada 2024-2025.

Será obligatorio **para las estas categorías presentar DNI y CARNET DE GRADOS ORIGINAL ACTUALIZADO**, no siendo válida la presentación de estos documentos por otros medios (imágenes audiovisuales o fotocopias). No se concederán márgenes de peso y deberán estar comprendidos entre los dos límites cada uno.

d) Árbitros

Como indique el Nuevo Reglamento de la RFEJYDA, para las Categorías Sub-15 y Sub-18 en ambas modalidades.

Obligatorio Pantallas y Operadores de las mismas, según Normativa de la RFEJYDA.

e) Tatamis

10 x 10 metros (incluida también zona de seguridad).

**f) Judoguis**

Para la modalidad de Kata, será obligatorio competir con judogi blanco todos los competidores y camiseta de algodón en color blanco, manga corta y cuello a la caja para las participantes femeninas.

En la modalidad SHIAI será obligatorio competir con judogui blanco y azul con textura de grano de arroz, así como en las categorías femeninas, llevar camiseta de algodón en color blanco, manga corta y cuello a la caja, tal y como marca el reglamento.

g) Premios

En la última Fase Interprovincial Sub-15 y Sub-18 se entregarán medallas a los 4 primeros clasificados según ranking de puntos por modalidad, categoría y peso.

5. COMPETICIÓN

No existirá Fase Final Regional

Se realizarán tres Fases Interprovinciales para las Categorías Sub-15 y Sub-18, y dos Fases Interprovinciales para la Categoría Sub-13, puntuando en cada una de ellas, por clasificación y asistencia, siendo el resultado de los puntos obtenidos en el total de las fases, el determinante para formar parte de la Selección.

La inscripción será libre en una o ambas modalidades y un peso, pudiendo cambiar de peso en las distintas fases, pero sólo acumulará los puntos de clasificación del último peso en el que haya participado y los puntos por asistencia a cada Fase.

La asistencia a la última Fase, será requisito imprescindible para poder clasificarse como miembro de la Selección en ambas modalidades.

Para la CLASIFICACIÓN a la Fase Final de España se observará el siguiente baremo, en las Fases Regionales:

Campeón de categoría y/o peso	15 puntos
Subcampeón de categoría y/o peso	8 puntos
Terceros	6 puntos
Participación (en cualquier peso)	4 puntos
Asistir al control con lesión y/o enfermedad con certificado médico y no participar	2 puntos
Ausencia justificada por Campeonato Oficial	No será valorada

La suma de puntos se hará por puesto (en el último peso que haya participado) y asistencia (en cualquier peso en el que haya participado) será la que dictamine el orden en el ranking, que determinará el acceso directo a la Fase Final Nacional.

Se llevará un ranking de puntuación, con la suma de los puntos obtenidos en cada una de las Fases Interprovinciales, clasificándose el que más puntos obtenga en cada categoría y peso. En el caso de empate en el Ranking Final, se tendrá en cuenta el número de victorias y puntos, en enfrentamientos directos a lo largo de las tres fases celebradas en la temporada. En última instancia, se realizará un combate entre ellos.





Castilla-La Mancha



(Requisito para clasificación a la Final de España Sub-15 y Sub-18, haber participado en al menos 2 de las 3 Fases Interprovinciales, siendo imprescindible la asistencia a la última fase).

La competición se regirá por la normativa técnica de la Federación de Castilla-La Mancha de Judo, adaptando la nomenclatura de las edades a las dispuestas en Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2024-2025.